



TRABAJOS DE FIN DE MAXE 2018/2019

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es el colofón del curso de postgrado. Todos los/as alumnos/as deben realizarlo cuando hayan superado los cinco módulos de parte general, finalizada la especialidad y realizadas las prácticas. No se podrá obtener el título de Máster sin la previa superación del TFM, ni podrá presentarse el TFM sin haber superado previamente los créditos formativos.

El TFM se sujetará a las siguientes directrices:

1º) **TEMA:** el TFM deberá realizarse, por regla general, sobre un tema encuadrable en la especialidad que haya cursado el alumno/a.

2º) **TUTORIZACIÓN:** el TFM será coordinado y supervisado por el tutor/a. El/la Coordinador/a de la especialidad asignará a cada alumno/a un Tutor/a de TFM que seleccionará el tema junto con el alumno/a, coordinará y supervisará la ejecución del TFM y deberá dar el Visto Bueno a su presentación.

3º) **EXTENSIÓN:** el TFM tendrá la extensión que considere conveniente el/la Tutor/a de TFM. A modo de recomendación se sugiere una extensión no menor de 30 páginas (letra arial de 12 puntos, a espacio simple) y no superior a 80. La fecha límite para escoger tutor y tema es el 11 de abril de 2019.

4º) **CRITERIOS FORMALES:** para la elaboración del TFM hay que respetar los siguientes criterios formales:

En la cubierta exterior y en la primera página del TFM deben constar claramente los siguientes datos:

- Denominación del Posgrado (MAXE)
- Título del trabajo: En castellano, en gallego y en inglés.
- Nombre y titulación del autor
- Nombre y cargo del Tutor/a
- Fecha de presentación

El TFM deberá contener, al menos, las siguientes partes:

- Presentación del tema escogido
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía y documentación o material utilizado.

Para las citas a pie de página se usará la ISO 690: 2013, disponible en la web de la Biblioteca de la UDC.

5º) **ENTREGA:** cada alumno deberá entregar en la Administración del centro, en formato papel tres ejemplares del TFM, con el Visto Bueno del Tutor/a en la portada y tres resúmenes del mismo. Esta entrega se hará tras haber sido informado favorablemente en la Secretaría Virtual y haber generado su solicitud de defensa también a través de la Secretaría Virtual.

La entrega del TFM se realizará en las siguientes fechas:

- Para los alumnos/as que se presenten en la convocatoria de enero (1º cuatrimestre), el plazo de entrega será el jueves 13 (apellidos A-G) y el viernes 14 de diciembre de 2018 (apellidos H-Z)
- Para los alumnos que se presenten en la convocatoria de junio (2º cuatrimestre), el plazo de entrega será el 6 de junio de 2019 (apellidos A-G) y el 7 de junio (apellidos H-Z)
- Para los alumnos que se presenten en la convocatoria de julio (2ª oportunidad), el plazo de entrega será el 6 de junio de 2019 (apellidos A-G) y el 7 de junio (apellidos H-Z).
- Para los alumnos que fueron evaluados por primera vez en la convocatoria de julio o que no concurrieron a su primera oportunidad en dicha convocatoria, el plazo de entrega será el 2 de septiembre de 2019.

Se recuerda que todo el alumnado dispone de dos oportunidades para la defensa del Trabajo Fin de Máster. Necesariamente han de presentarse en la convocatoria de julio (2ª oportunidad) los alumnos/as que hayan suspendido alguna materia del primer cuatrimestre.

6º) **DEFENSA:** el TFM será defendido ante un Tribunal compuesto por tres profesores/as nombrados/as por el Coordinador del Máster, dos de los cuales serán necesariamente doctores/as.

Los criterios de formación del Tribunal son:

- Doctor/a con vinculación con el Centro
- Profesorado en el P.O.D del MAXE
- En defecto de los anteriores, profesorado en el P.O.D del Centro

Cada especialidad tendrá un único tribunal para todas las convocatorias de defensa durante el curso 2018/2019.

La defensa del TFM se realizará en las siguientes fechas:

- Para los alumnos/as que se presenten en la convocatoria de enero (1º cuatrimestre), la defensa será del 14 y 15 de febrero de 2019.
- Para los alumnos que se presenten en la convocatoria de junio (2º cuatrimestre), la defensa será el 27 y 28 de junio de 2019.
- Para los alumnos que se presenten en la convocatoria de julio (2º cuatrimestre), la defensa será el 31 de julio de 2019.

- Para los alumnos que se presenten en septiembre la defensa será el 9 de septiembre de 2019.

Cada coordinador/a de la especialidad publicará en Moodle la información de lugares, fechas y horas de defensa de los TFM, así como la composición de los tribunales. Toda esta información también se publicará en el tablón de anuncios de la Facultad.

El alumno/a dispondrá de un máximo de 10 minutos para presentar su trabajo y podrá recibir preguntas o recomendaciones por parte del Tribunal.

El Tribunal valorará el contenido del TFM (70%) y la exposición oral (30%) y otorgará una calificación numérica entre 0 y 10. Se concederá la calificación de Matrícula de Honor al mejor TFM. Las calificaciones serán comunicadas a los alumnos/as a través de moodle o en el tablón de anuncios del Aula Maxe



ANA ABONTOIRA
Coordinadora Académica del Máster